



O.P.D. SALUD
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SALUD DE TLAXCALA

P E D I D O

PROVEEDOR **LABORATORIOS ABC QUIMICA INVESTIGACION Y ANALISIS, S.A. DE C.V.** NO° DE PEDIDO **458**

DOMICILIO **[REDACTED]** FECHA **27/11/2020**

R.F.C. **[REDACTED]** C.P. **1740** PROGRAMA **FASSA RAMO 33 2020**

CD. Y EDO. **CDMX** TEL. / FAX **[REDACTED]** FOLIO SOL. ADQ. R.M. **SN**

CONDICIONES DE ENTREGA **20 DIAS HABILES** CONDICIONES DE PAGO **40 DIAS** TRANSPORTE

FACTURAR A:			DATOS DE ENTREGA						
CLIENTE	SALUD DE TLAXCALA		UNIDAD	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA					
R.F.C.	STL961105HT8		DOMICILIO	AV. POLITECNICO NACIONAL SN SAN DIEGO METEPEC, TLAX.					
DIRECCION	IGNACIO PICAZO NTE. No.25 SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAX., COL. CENTRO C.P. 90800		C.P.			TELÉFONO	46-62223		
CLAVE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	
CM1-APPBT-P01	3541	PLOMO TOTAL	MUESTRA	35	\$ 215.00	\$ 7,525.00	\$ 1,204.00	\$ 8,729.00	
CM1-APPST-P01	3541	ARSENICO TOTAL	MUESTRA	35	\$ 215.00	\$ 7,525.00	\$ 1,204.00	\$ 8,729.00	
CM1-APDG3015-P1	3541	DIGESTION ACIDA CON HORNO DE MICROONDAS	MUESTRA	35	\$ 277.00	\$ 9,695.00	\$ 1,551.20	\$ 11,246.20	
CM2-GDOHS-B3	3541	CONTENIDO DE ALCOHOLES EN SOLUCIONES SANITIZANTES Y GERMICIDAS NIVEL 1	MUESTRA	1	\$ 2,027.00	\$ 2,027.00	\$ 324.32	\$ 2,351.32	
F-GERB	3541	EFICIENCIA DE RFEMOLICION BACTERIANA (GERMINICIDAS)	MUESTRA	1	\$ 1,788.00	\$ 1,788.00	\$ 286.08	\$ 2,074.08	
F-GERBECL	3541	EFICIENCIA DE RFEMOLICION BACTERIANA (E-COLI)	MUESTRA	1	\$ 1,788.00	\$ 1,788.00	\$ 286.08	\$ 2,074.08	
USO O DESTINO						TOTAL	\$ 30,348.00	\$ 4,855.68	\$ 35,203.68

OBSERVACIONES

COMPRA DIRECTA CC-035/2020 LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA

ELABORO

LIC. RAUL ADAN PIMENTEL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISÓ

LIC. DENISSE GUADALUPE HERNANDEZ CAMACHO
ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

AUTORIZO

C.P. MÓNICA GUEVARA POZOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como los correlativos de su Reglamento, este pedido se sujeta al contenido de las siguientes CLÁUSULAS, mismas que se plasman de manera enunciativa mas no limitativa.

PRIMERA. Objeto.- "El proveedor" se compromete a entregar los bienes, insumos o productos, y/o servicios referidos al reverso del presente, en la marca, características y/o condiciones, correspondientes a la cotización emitida por el mismo.

SEGUNDA. Precio.- "El proveedor", se compromete a respetar el precio pactado en el presente pedido.

TERCERA.- Forma de pago.- "Salud de Tlaxcala" cubrirá el importe del presente pedido, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla del departamento de recursos materiales y servicios generales de Salud de Tlaxcala. La factura deberá llevar sello de recibo que acredite que la entrega de los insumos o productos, se realizaron de manera satisfactoria, mismas que serán expedidas y firmadas por el responsable o la persona encargada del área; pago que se realizara mediante cheque bancario nominativo o transferencia bancaria, en el número de cuenta que proporcione "El proveedor".

FACTURAR A NOMBRE DE: SALUD DE TLAXCALA.

R. F. C. STL961105HT8

DOMICILIO. CALLE IGNACIO PICAZO NORTE NÚMERO VEINTICINCO (25), DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA;

CÓDIGO POSTAL: 90800

CUARTA.- Condiciones de pago.- "El proveedor" se compromete a firmar el presente pedido por su lado anverso y reverso, para lo cual deberá presentarse en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del O.P.D. Salud de Tlaxcala; siendo requisito indispensable para el pago correspondiente.

QUINTA.- Condiciones de entrega.- "El proveedor" se compromete a realizar la entrega del pedido en el lugar (es) que "Salud de Tlaxcala" le indique, sin costo adicional alguno. En el supuesto de que se verifique los productos o insumos **entregados** por "El proveedor", no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas se procederá al rechazo de los mismos, comprometiéndose "El proveedor" a realizar el canje en un lapso no mayor a tres días hábiles.

SEXTA.- Garantía de cumplimiento, calidad y vicios ocultos.- "El proveedor" garantiza el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos sobre las obligaciones a su cargo, por el periodo amparado en este pedido u orden de servicio de los bienes o servicios en el lugar de entrega a través de cheque certificado, cheque cruzado, a favor de Salud de Tlaxcala, la presente garantía deberá entregarse dentro de los 5 días naturales siguientes a la firma del pedido, conforme los siguientes importes:

TIPO DE COMPRA	IMPORTE MONTO MÁXIMO	IMPORTE A GARANTIZAR (10%)	DOCUMENTO
ADJUDICACIÓN DIRECTA	HASTA \$10,000.00	\$1,000.00	SIN GARANTÍA
	DE \$10,001.00 HASTA \$200,000.00	\$1,001.00 A \$20,000.00	CHEQUE CRUZADO A NOMBRE
	DE \$200,001.00 EN ADELANTE	\$20,001.00	CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA O GARANTÍA.

*LOS IMPORTES ANTERIORES DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SÉPTIMA.- Penas convencionales.- "El proveedor" que no cumpla con las obligaciones contraídas y estipuladas en el presente instrumento; se descontará el 0.7 por ciento por cada día de atraso hasta cinco días, posteriormente se le cobrara el 10% antes de I.V.A., en el cumplimiento de la entrega de los bienes o servicios".

OCTAVA.- Vigencia.- EL presente pedido tendrá una vigencia del día 27 DE NOVIEMBRE de 2020 al día 31 DE DICIEMBRE de 2020; no obstante "El proveedor" se compromete a dar cumplimiento a todas las obligaciones estipuladas en el presente.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la confirmación por "El proveedor" a través de correo electrónico y/o vía telefónica del mismo.

ACEPTO DE CONFORMIDAD

NOMBRE Y FIRMA

FECHA DE NOTIFICACIÓN